

ACTA DE LICITACION NUMERO 63: En la Ciudad de Colon, Departamento Colon, Provincia de Entre Ríos, a los **DIEZ** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo Tajés, domiciliado legamente en calle San Juan N° 297 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto N° 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION:** y me solicita que me haga presente en su compañía y las siguientes personas: María Vanessa MROZCEK, Responsable Área Legal; y el Ingeniero Darío Efrén BURNA, Jefe del Departamento Control de Obras, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en calle Boulevard Gaillard n° 179 de esta ciudad en las oficinas de la Casa del Bicentenario, a las diez horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 01/2024 – OBRA: REPARACION DE JUNTAS, BACHEO Y CONFORMACION DE BANQUINAS EN RP EX 26 – SAN JOSE – DPTO. COLON – PROVINCIA DE ENTRE RIOS, según lo tramitado en Expediente Unico Grabado N° 3.077.782, con una Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos Once Millones Sesenta y Siete Mil Doscientos Sesenta con 0/100 (\$211.067.260,00) según obra a fojas 36 del mencionado expediente. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo y coincidente con la Nota de fecha 20 de agosto de 2024 ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno en esa fecha que agrego a la presente. **Diligenciamiento:** Acto seguido, siendo

las diez horas del día de la fecha, me constituí en calle Boulevard Gaillard n° 179 de esta ciudad, en compañía de la requirente, y de María Vanessa MROCZCEK, D.N.I. N° 23.493.519, nacida 27 de octubre de 1972, quien me expresa de profesión Abogada y de Darío Efrén BURNA, D.N.I. N° 18.098.908, nacido el 13 de marzo de 1967, quien me expresa ser de profesión Ingeniero en Vías de Comunicación, ambos documentos que tengo a la vista, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de TRES (3) SOBRES. Acto seguido se procede a la apertura de la oferta:

OFERTA N° 1: perteneciente a “**VECCHIO S.R.L.**”, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución Emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00148900, por PESOS DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (\$2.110.673,00), documentación societaria, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, constancia inscripciones fiscales, certificado del IERIC, certificado libre deuda ATER, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 2:** perteneciente a **EMPRESA “JLP CONSTRUCCIONES S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución Emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00148916, por PESOS DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$2.110.672,60) constancia de inscripciones fiscales, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designación del representante técnico, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de

inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 3:** perteneciente a “ **LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A.**”, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Pública, póliza de seguro de caución Emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00148912, por PESOS DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (\$2.110.673,009) acompaña poder, documentación societario, estados contables, certificado libre deuda ATER, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, constancia inscripciones fiscales, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres identificados como número “2”, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa “**VECCHIO S.R.L.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 221.330.398,00)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, planilla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompañan tres soportes digitales en discos compactos. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa “**JLP CONSTRUCCIONES S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS CON 61/100 (\$ 227.775.022,61)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, tabla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido

se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa “**LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 260.237.392,00)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, tabla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no. Siendo las once horas y quince minutos, doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, María Vanessa MROCZCEK y Darío Efren BURNA, doy fe.-